

MISION EN POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

El **COITIAL** establece la siguiente política de Calidad y Medio Ambiente con el fin de conseguir que la calidad de sus servicios satisfaga las necesidades y expectativas de nuestros colegiados, y prescriptores en general.

El alto nivel técnico en el que se desenvuelven las actividades del colegio, obliga a trabajar bajo exigentes normas de calidad y respeto medioambiental, en todos los procesos y procedimientos de nuestro trabajo.

OBJETIVOS DE CALIDAD.

Los Objetivos de Calidad, que a grandes rasgos, se plantean en **COITIAL** son los siguientes:

- Satisfacer de manera eficiente las necesidades del colegiado.
- Ofrecer un servicio eficaz al colegiado, entendiendo como tal, que los servicios prestados mantengan un nivel de calidad continuado y sean conformes con las especificaciones.
- Optimizar la gestión de procesos y actividades en aras a mejorar cada día la calidad de nuestro servicio, ya que consideramos que influye directamente en el quehacer diario del colegio, así como en el de nuestros colegiados.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, **COITIAL** establece los siguientes principios básicos que deben presidir su actividad:

PRINCIPIOS BASICOS.

- 1.- Consideramos la Gestión de la Calidad como una herramienta básica para la obtención de los Objetivos. La Norma UNE-EN-ISO 9001-2000 es el modelo seleccionado para el Aseguramiento de la Calidad.
- 2.- El colegio asume su responsabilidad social, integrando voluntariamente preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones; con atención prioritaria a tres pilares fundamentales: los colegiados, los trabajadores y los proveedores.
- 3.- La Mejora Continua, siempre deberá estar presente. Esto requiere la Formación constante del personal. Dada la actividad del colegio, la base de su gestión es el talento de sus trabajadores y el hacer las cosas bien y a la primera. Procurando una continua inversión para disponer de la mejor tecnología que mejore el trabajo diario.
- 4.- La Gestión de la Calidad es función de la Dirección, con la participación y colaboración de todo el personal. La Dirección define la Política de Calidad y revisa el Sistema en los periodos establecidos, con especial atención al reconocimiento de los logros, motivación y bienestar de todo el personal, como soporte para la consecución de los objetivos.
- 5.- La Planificación de todas las actuaciones se considera un elemento esencial, permanente y preventivo, con especial atención a la seguridad de los trabajadores y el control y mantenimiento de los equipos de trabajo.

6.- La mayor preocupación es conocer la opinión sincera de nuestros colegiados y con ella saber cómo mejorar nuestro servicio y seguir con su confianza.


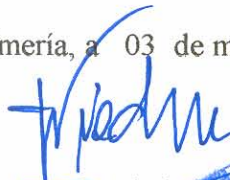
PRINCIPIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE.

Para llevar a la práctica los principios ambientales, la Dirección del **COITIAL** se propone:

- 1.- Adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación y, cuando ello no sea posible, reducir al mínimo las emisiones contaminantes.
- 2.- Reducir sistemáticamente los residuos, reciclándolos y reutilizándolos siempre que sea posible, así como utilizar de manera eficiente los recursos naturales, materias primas y energía.
- 3.- Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de toda la normativa ambiental aplicable a nuestras actividades a nivel Europeo, Estatal, Autonómico y Local, así como cualquier requisito que el **COITIAL** suscriba en un futuro.
- 4.- Establecer procedimientos para la revisión periódica del cumplimiento de la política ambiental, así como para la aplicación de medidas correctoras ante los incumplimientos detectados.
- 5.- Definir y revisar periódicamente los objetivos y metas ambientales establecidas en cumplimiento de esta política ambiental, dentro del proceso de mejora continua de nuestra actuación con respecto al medio ambiente.
- 6.- Difundir la política ambiental entre los empleados, colegiados, proveedores y otras partes interesadas.
- 7.- Formar y concienciar a los empleados y colegiados sobre los posibles aspectos ambientales que se puedan ver involucrados, haciéndoles partícipes del respeto de nuestra política ambiental en todas sus actividades.
- 8.- Todos los departamentos son responsables de la implantación del Sistema de Calidad y Ambiental dentro de su organización. Nuestra política incluye un compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del SGC y SGA. A su vez proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad y ambientales apropiados.

La Dirección vela por la estricta aplicación de esta política y la garantiza ante sus clientes.

En Almería, a 03 de mayo de 2007.



Fdo: Juan Luis Viedma Muñoz
DECANO-PRESIDENTE